



CIRCULAR CSJATC24-66

Fecha: 17 de mayo de 2024  
Para: **DESPACHOS DISTRITO JUDICIAL DEL ATLÁNTICO**  
De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO**  
Asunto: *“Identificación de causas de remisión tardías de tutelas a la Corte Constitucional”*

En cumplimiento de lo dispuesto en los numerales décimo tercer, vigésimo tercero, vigésimo primero, trigésimo primero de los autos del 30 de noviembre de 2023, 18 de diciembre de 2023, 30 de enero de 2024, 29 de febrero de 2024 y 22 de marzo de 2024, respectivamente, proferido por sala de selección de tutelas de la Corte Constitucional, el Consejo Superior de la Judicatura solicita a todos los despachos judiciales del territorio nacional, tramitar de manera pronta y oportuna la remisión de los expedientes de las acciones de tutela para su eventual revisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991, en aras de salvaguardar el derecho de acceso a la administración de justicia y a la efectiva protección de los derechos fundamentales.

Con el propósito de identificar las causas de las remisiones tardías de tutelas a la Corte Constitucional, esta corporación remite el siguiente link: <https://forms.office.com/r/uZSaDJ9QzU> contentiva de una encuesta diagnóstica, para poder diseñar e implementar un plan de acción que permita atender esta problemática, por lo que se solicita de manera atenta que ÚNICAMENTE los funcionarios, es decir, el magistrado de tribunal o el juez, según sea el caso, la respondan.

La encuesta debe ser diligenciada a más tardar el 23 de mayo de la presente anualidad.

Cordialmente

  
**OLGA LUCIA RAMIREZ DELGADO**  
Presidenta

OLRD/jmb

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla  
PBX: 3885005 Ext.1035 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Email: [psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Barranquilla-Atlántico. Colombia

